



Principado de
Asturias



Nota de prensa

Miércoles, 19 de marzo de 2025

Salud actualiza el calendario de vacunación infantil para incorporar la profilaxis frente al rotavirus en lactantes y reforzar la protección contra el meningococo

- La consejería incluye estos cambios para ofrecer a menores y adolescentes la cobertura más completa posible
- La nueva inmunización se aplica a bebés nacidos desde el pasado 1 de enero en tres dosis: a los dos, cuatro y seis meses
- El cambio en el fármaco frente a la enfermedad meningocócica protege ante cuatro variantes de la infección
- El Sespa inicia una campaña frente al virus del papiloma para varones de 15 a 18 años que se prolongará todo 2025

La Consejería de Salud ha actualizado el calendario de vacunación infantil para incorporar la profilaxis frente al rotavirus en lactantes y reforzar la protección contra el meningococo. Este cambio persigue ofrecer a menores y adolescentes la pauta de inmunización más completa posible.

La vacunación frente al rotavirus, un virus muy contagioso que causa fuertes diarreas en edades tempranas y puede provocar deshidratación, se aplicará a lactantes nacidos a partir del 1 de enero de 2025. La pauta prevista es de tres dosis: a los dos, a los cuatro y a los seis meses de edad.

Por otra parte, para ampliar la protección frente a la enfermedad meningocócica, la causa más común de meningitis bacteriana en edades infantiles, se sustituye la vacuna frente al meningococo C por otra contra el meningococo ACWY, que permite proteger a lactantes frente a cuatro serogrupos.

La enfermedad meningocócica suele presentarse fundamentalmente de dos formas: meningitis o sepsis que, aunque son poco frecuentes, pueden resultar muy graves. Tanto las vacunas meningocócicas frente al serogrupo C como las que actúan contra los serogrupos A, C, W e Y disminuyen la probabilidad de transmisión de la patología, al proporcionar protección comunitaria, a la vez que disminuyen el estado de portador. Esto supone que el virus se transmite con más dificultad a través la

persona infectada, algo muy importante, ya que el portador no presenta síntomas que puedan alertar de la infección.

Virus del papiloma humano

Por otro lado, el Servicio de Salud (Sespa) inicia estos días una campaña de vacunación frente al virus del papiloma, dirigida a varones de 15 a 18 años, que se prolongará durante todo 2025.

La vacunación de los chicos frente al virus del papiloma humano se incluyó en el calendario de vacunación en 2023 para aquellos que cumplieran entonces 10 y 12 años. La medida se amplía ahora para aumentar el grupo de población masculina protegido, a la vez que se refuerza indirectamente la cobertura femenina.

El calendario vacunal es una herramienta de salud pública que favorece a toda la población, tanto a las personas inmunizadas como a las que no reciben la protección.

Desde el punto de vista individual, la profilaxis previene enfermedades, reduce la gravedad en el caso de que se contraiga la enfermedad y ofrece protección a lo largo de la vida. La vacunación no se limita a la infancia, sino que se aplica también a adolescentes, adultos y personas mayores, por ejemplo, ante enfermedades como la gripe, el herpes zóster o el neumococo.

Desde la perspectiva comunitaria, la inmunización reduce la transmisión, al disminuir la cantidad de personas susceptibles de contraer una enfermedad, a la vez que protege a las más vulnerables. La inmunidad de grupo beneficia también a quienes no pueden recibir la profilaxis, como bebés, personas con sistemas inmunológicos debilitados o con determinadas condiciones médicas. Además, previene los brotes de enfermedades infecciosas.